

Luis David Castañeda Quiceno

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 2:55 p. m.
Para: Luis David Castañeda Quiceno
Asunto: RV: Solicitud piezas procesales y designacion dependencia judicial
Datos adjuntos: Solicitud piezas procesales COOMEVA ELVIA PATRICIA GRACIANO.pdf

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

 repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Teléfono: +57-4 2616716

 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Yolanda Pastor <yolandaabogadaexterna@gmail.com>
Enviado el: martes, 26 de abril de 2022 10:39 a. m.
Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud piezas procesales y designacion dependencia judicial

Señores

JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
E.S.D

Proceso: ACCION DE REPARACION DIRECTA
Demandante: ELVIA PATRICIA GRACIANO GALLEGO
Demandado: COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACION
Radicado: 05001333303120190029400
Asunto: Solicitud piezas procesales y designación dependencia judicial

YOLANDA DEL SOCORRO PASTOR ORTIZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.059.031 de Medellín, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. 81.030 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de **APODERADA JUDICIAL** de **COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A EN LIQUIDACIÓN** de conformidad con el poder conferido por el doctor **OROZMAN OROZCO RODRIGUEZ** en calidad de Apoderado General, remitido al despacho directamente por la Entidad el día 29 de marzo de 2022, me permito solicitarle acceso al expediente de la demanda de la referencia en virtud de que no poseo ninguna pieza procesal del mismo y por lo tanto me es imposible ejercer la defensa técnica de la entidad.

Atentamente
YOLANDA PASTOR